



GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

2024 - 2027

CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO

*"La bella y joven
morena novia del sol"*

Arcelia
sumando resultados
DESARROLLO RURAL

PLAN DE TRABAJO

DESARROLLO RURAL

DIRECTOR:

**PROFR. JOSÉ ANTONIO ZARAGOZA
NAVARRO**



Plaza Principal Francisco O. Arce Col.



aytoarcelia20242027@gmail.com



732 364 0535



INDICE

	Pág.
Índice	2
Justificación	3
Misión	4
Visión	4
Valores	5
Objetivos generales	6
Objetivo específico	6
Líneas de acción	7
Cronograma de actividades	9

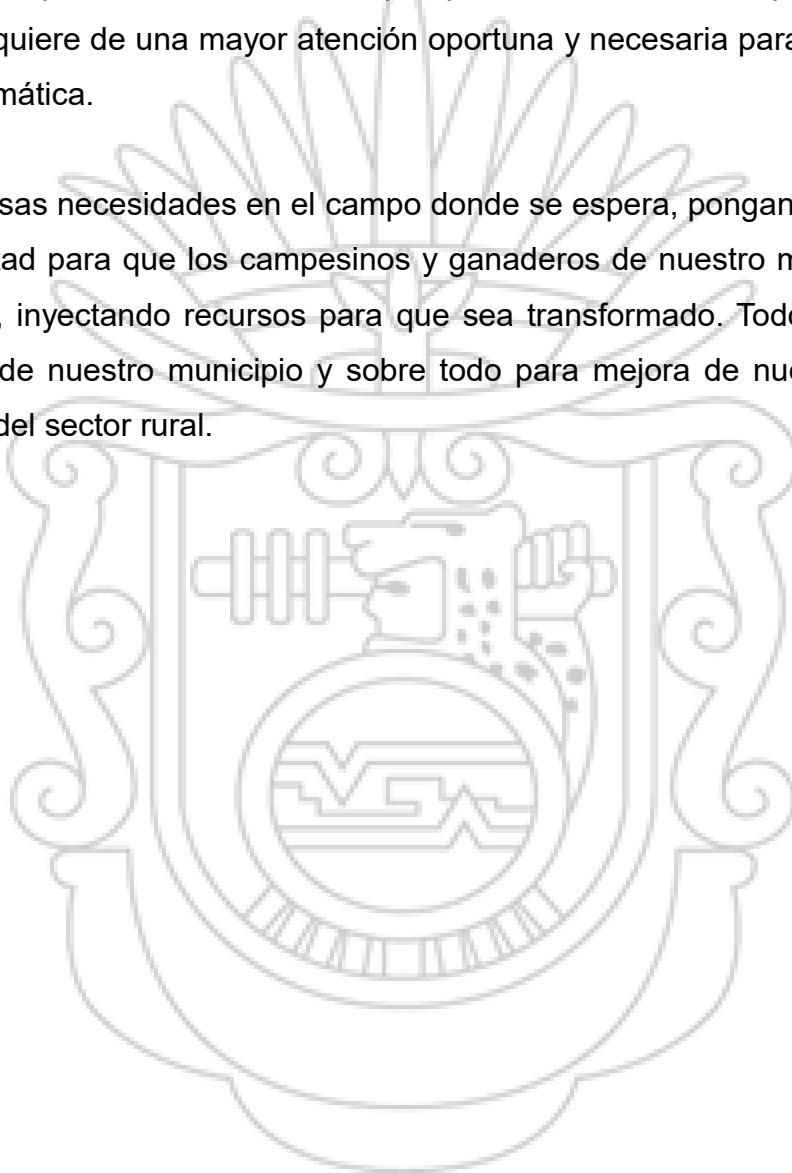




JUSTIFICACIÓN

EL Sector Rural es el más mencionado en todos los niveles de Gobierno, principalmente por sus necesidades que priorizan este sector productivo. Sin Embargo, requiere de una mayor atención oportuna y necesaria para la resolución de su problemática.

Existen diversas necesidades en el campo donde se espera, pongan su atención y buena voluntad para que los campesinos y ganaderos de nuestro municipio sean beneficiados, inyectando recursos para que sea transformado. Todo esto para el bien común de nuestro municipio y sobre todo para mejora de nuestros amigos productores del sector rural.





MISIÓN

La dirección de desarrollo rural del municipio de Arcelia, Guerrero tiene como misión brindar un servicio de calidad, a través de un plan de trabajo que tiendan a promover el desarrollo rural integral y agropecuario en beneficio de los productores del municipio, por medio de la gestión, capacitación, entrega, distribución del FERTILIZANTE basado en un modelo de distribución equitativa y flexible que nos permitan impulsar a los grupos emprendedores dedicados a las actividades agrícolas y ganaderas.

VISIÓN

Tener como principal visión, satisfacer las necesidades y demandas de productores agropecuarios del municipio, siendo la instancia encargada de apoyar, coordinar y evaluar el desempeño de las y los productores del campo. Brindar un excelente servicio en la recepción y entrega del programa del fertilizante para el bienestar, brindando atención clara, precisa, ordenada y amable a más de 4,000 productores del municipio de Arcelia, Guerrero.





GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

2024 - 2027

CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO

*"La bella y joven
morena novia del sol"*

Arcelia
sumando resultados
DESARROLLO RURAL

VALORES

- RESPONSABILIDAD SOCIAL
- CONCIENCIA
- PROGRESO
- OPORTUNIDAD
- JUSTICIA
- RESPONSABILIDAD
- ATENCIÓN CIUDADANA



Plaza Principal Francisco O. Arce Col.



aytoarcelia20242027@gmail.com



732 364 0535



OBJETIVO GENERAL

Apoyar a los productores del medio rural para que puedan desarrollar sus capacidades. Es producir riqueza con bienestar para a mayoría de a población, pero no solo para a presente también para as futuras generaciones.

En el caso del campo mexicano este proceso se acelera y profundiza con la Operación Municipalizada del Programa de Desarrollo Rural, que es un instrumento financiero federalista que concretiza la descentralización de recursos a los municipios para que éstos los canalicen de manera participativa en proyectos de desarrollo rural desarrollando una acción de inducción a la concurrencia interinstitucional para la concreción de los planes municipales de desarrollo rural.

Con estos antecedentes el Plan de Desarrollo Rural presenta, además del diagnóstico y las bases legales que le sirven de sustento, una serie de líneas estratégicas, objetivos y actividades específicas para incentivar el desarrollo rural integral del municipio, con el fin de satisfacer las necesidades materiales y culturales de la población

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ☐ Incrementar la participación y capacitación de los habitantes y productores del municipio en los programas públicos.
- ☐ Fortalecer y tecnificar la infraestructura agropecuaria mediante la promoción de proyectos de inversión y transferencia de tecnología.
- ☐ Consolidar organizaciones y grupos productivos para lograr los apoyos gubernamentales y privados en beneficio de los productores del municipio.
- ☐ Fomentar el aprovechamiento racional de los recursos naturales, el medio ambiente y el desarrollo rural sustentable.
- ☐ Lograr la participación de mujeres y jóvenes de las comunidades en los proyectos de inversión rural para la regeneración de la economía de su comunidad.





LÍNEAS DE ACCIÓN

Para darle cumplimiento a nuestra labor y responsabilidad al desempeño de nuestras obligaciones como Director de área, planteo las siguientes acciones:

- Reunirme con las autoridades Ejidales y Municipales, o en su efecto, con los representantes de los campesinos de las Comunidades de nuestro Municipio, para expresarles que estaré en la mejor disposición para que nos coordinemos y pueda atender las necesidades más prioritarias del Sector Productivo y Campesino.
- Revisar el Padrón real de los productores del Programa de Fertilizante por Comunidad.
- Actualizar el padrón e ingresar a aquellas personas que aún no cuentan con este beneficio, esto a través de las instancias correspondientes.
- Gestionaremos insumos (líquidos, bombas para fumigar, etc.) a mejor precio, esto con la finalidad de que adquieran productos para la mejora de sus necesidades básicas del campo.
- Buscar alternativas para obtener otros diversos apoyos con las diferentes instancias de subsidio y financiamiento mediante la coordinación y articulación institucional.
- Coadyuvar a la organización de los Ganaderos través de permiso, en la compra de alimentos y medicamentos con alguna farmacia veterinaria o con algún Distribuidor de insumos pecuarios en convenio con el H. Ayuntamiento.
- Visitar las comunidades para levantar un censo real de necesidades que posteriormente se puedan atender.
- Promover Asistencia Técnica y seguimiento focalizado acorde a las diferentes cadenas productivas que conlleve a lograr la competitividad





GOBIERNO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

2024 - 2027

CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO

*"La bella y joven
morena novia del sol"*

Arcelia
sumando resultados
DESARROLLO RURAL

- Orientar y exponer a los productores del campo a cursos mediante la contratación de técnicos o agencias de desarrollo en los diferentes programas sociales
- Establecer estrategias para el subsidio y financiamiento de proyectos de infraestructura y equipo.



Plaza Principal Francisco O. Arce Col.



aytoarcelia20242027@gmail.com



732 364 0535



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Mes	Responsable
Campaña de reforestación	Octubre a Diciembre	Alejandro
Gestionar cursos y talleres de interés para los productores del municipio.	Octubre a Diciembre	Director de Área
Fomentar la realización de grupos productivos para la captación de recursos públicos	Octubre a Diciembre	Director de Área
Entrega de fertilizante a los productores de municipio.	Enero a Junio	Área de Desarrollo Rural
Acompañamiento a presidente a las giras de trabajo en las comunidades.	Enero a Diciembre	Área de Desarrollo Rural
Apertura de a bodega de insumos para e campo (semilla de maíz, líquidos, etc.)	Enero a Junio	Director de Área

ATTE
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL

PROR. JOSÉ ANTONIO ZARAGOZA NAVARRO

